

La Floresta, 30 de diciembre de 2022.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 416/2022

ACTA N.º 044/2022

**VISTO:** la necesidad de contar con grapas para el Municipio.

**CONSIDERANDO:**

- 1- que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión extraordinaria N.º 044/22, de fecha 30 de diciembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.


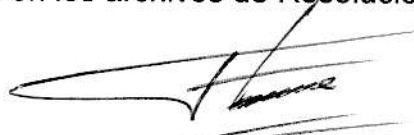
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Ratificar el gasto de hasta \$ 150 ( pesos uruguayos ciento cincuenta) a la empresa Villa Juguetes RUT 214099140015, por concepto de compra de grapas (Broches) para uso del Municipio
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta



Vicente Amicone  
Concejal



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta



Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



Lorena Biselli  
concejal